

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tumbes, 14 de junio de 2021

OFICIO N° 023-2021-CTVC/TUMBES

Señor: Wilmer Moran Cruz

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65

Presente

Asunto: se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N° 031-2021-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**. El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete

Teléfono: (01) 422 6900, Celular: 942160416 - 942160878

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / tumbes.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 031-2021-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO: 11/06/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ROSA MAGDA MOGOLLON SEMINARIO		3. NÚMERO-DNI: 03871836	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE LA CRUZ		5. CARGO: VOCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 10/06/2021	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES	
9. DISTRITO:		LA CRUZ		10. CCPP/DIRECCIÓN: CASERIO SAN JOSE	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURIA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 00222020 - USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		02		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia ciudadana con fecha 10/06/2021, la señora Rosa Magda Seminario Mogollón recibe el pedido de la señora Clarisca Macalupu Chiroque, donde se reporta el siguiente punto crítico:

- 1. USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL COBRO DE LA PENSION.** La señora Rosa Magda Seminario Mogollón, miembro del Comité Local reporta el pedido de la señora Clarisca Macalupu Chiroque identificada con DNI N° 42891935, hija de los adultos Mayores señora **Carmela Chiroque Lupuche** con DNI N° 48336188 y de **Fidel Macalupu Namuche** con DNI N° 00229246, ambos de 77 y 84 años de edad, quienes son usuarios del Programa Pensión 65, manifiesta que los mencionados adultos mayores tienen problemas de salud que les imposibilita caminar y/o trasladarse por sí solos y que requieren el acompañamiento de otra persona para trasladarlos a las oficinas del Banco de Nación para que cobren su pensión en los operativos de pago programados por el programa, por ello sería necesario autorizar a un familiar cercano para que cobre la pensión. Agrega además que los usuarios, desconocen sobre la autorización del cobro por terceros y cómo realizarlo.

Esta situación no estaría en concordancia con lo mencionado en el DS. N°012-2020-MIDIS: (...) En el EJE Estratégico N° 5 denominado "Protección del Adulto Mayor" se reconoce, desde un enfoque de derechos, que las personas mayores se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad física, mental, emocional, económica y social debido a los contextos que influyeron en su trayectoria personal, familiar y comunitaria (...), y se menciona la necesidad de la creación de otros mecanismos que permitan a una tercera persona para que se haga cargo del cobro. Asimismo, en la RDE 223-2020-MIDIS-P65-DE "Autorización de cobros por terceros de la subvención económica de usuarios del Programa Nacional de asistencia solidaria Pensión 65" manifiesta en el punto 4.7 que es responsabilidad del área de Comunicaciones e imagen orientar a los usuarios respecto al procedimiento de cobro autorizado, diseñando material comunicacional con pertinencia cultural sobre el mecanismo de cobro autorizado; asimismo en el punto 7.1 habla de las disposiciones específicas: "Visitas de difusión a usuarios sobre el mecanismo de la autorización" y finalmente no se estaría tomando en cuenta el Documento Técnico : "Atención y Manejo Clínico de casos COVID-19 Escenarios de Transmisión Focalizada" aprobada por la RM- 084-2020-MINSA que considera entre sus grupos de riesgo a los adultos mayores de 60 años.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco del bienestar ciudadano y de los derechos que asisten a los adultos mayores y en el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Afiliación de Usuarios en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:

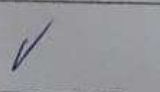
- Revisar el caso de los usuarios en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad dando respuesta con celeridad ante la necesidad económica y la situación física que actualmente presenta.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atencion N°A-016-2021-TUM-P (01folio)
2. Anexo 02 : Captura de Pantalla Padron II y III - 2021


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

ANEXO N° 01: FICHA DE ATENCIÓN N°016-2021-TUM-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		A- 016-2021-TUM-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSION 65 (X) QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 11/06/21	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Rosa Magdalena Seminario N.		4. Documento-DNI:	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?		SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES 40 años	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		TUMBES		14. Provincia:	
15. Distrito:		LA CRUZ		16. CCPP/Dirección:	
				SOL JOST	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		TUMBES		19. Provincia:	
20. Distrito:		LA CRUZ		21. CCPP/Dirección:	
				SOL JOST	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HEZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La Señora Rosa Magdalena Seminario Nolasco, vocal CIVIC de la CRUZ, manifiesta que los señores Mayores Carlos Chiriquel Wuchi y Fidel Macalulup ambos usuarios del programa P-65, quienes tienen dificultades para trasladarse a las oficinas del Banco de la Nación para cobrar su pensión cada vez que hay operativos de pago por lo que tienen la acompañada por su hija Doris Macalulup Chiriquel quien le ha manifestado que lo más conveniente es autorizar a una persona para el cobro de la pensión, ya que cuando van al Banco siempre se cancela, se queda en pagos y sobre todo por riesgo de contagio de Covid-19. y lo más conveniente es autorizar a un tercero pero que deslucen el trámite para iniciarlo.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimto () Copia DNI (X) () Otro ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) o INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
					
NOMBRES APELLIDOS: Rosa Magdalena Seminario N			NOMBRES APELLIDOS: Doris Macalulup CHI		
DNI: 03871836 CARGO: vocal CIVIC			DNI: 42891935 CARGO: hija		

ANEXO 02: CAPTURA DE PANTALLA PADRON MARZO-ABRIL Y MAYO-JUNIO 2021

2										
3	RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR AGENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 PADRON: 16/02/2021									
4	IMPORTANTE:									
5	PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE,¿ ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN*** SEGUIR LA SIGUIENTE INDICACIÓN:									
6	Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere									
7	Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formato S100.									
8	Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1)Número su DNI; 2)Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted;									
9	3)Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).									
10										
30	19 CARRASCO URBINA - MARGARITA	REGULAR	ZORRITOS							
31	20 CARRASCO URBINA - MARIA	REGULAR	ZORRITOS							
32	21 CARRILLO FLORES - ISABEL	REGULAR	ZORRITOS							
33	22 CASTRO HERRERA - GABRIEL	REGULAR	ZORRITOS							
34	23 CHIROQUE LUPUCHE - CARMELA	REGULAR	ZORRITOS							
35	24 CHUYES INFANTE - EXAR	REGULAR	ZORRITOS							
36	25 CHUYES INFANTE - JOSE CLAUDIO	REGULAR	ZORRITOS							
37	26 CLAVIJO DE ARAUJO - JACINTA	REGULAR	ZORRITOS							
38	27 CORDOVA ARCELA - LUZ VICTORIA	REGULAR	ZORRITOS							
39	28 CORDOVA DE MOGOLLON - ASUNCIONA	REGULAR	ZORRITOS							
40	29 CORNEJO FLORES - CIPRIANO	REGULAR	ZORRITOS							
41	30 CORNEJO PEÑA - JOSE	REGULAR	ZORRITOS							
42	31 COVEÑAS CASTILLO - SOFIA	REGULAR	ZORRITOS							
43	32 CRUZ BECERRA - JUAN FRANCISCO	REGULAR	ZORRITOS							
44	33 CRUZ BECERRA - MARCOS	REGULAR	ZORRITOS							
45	34 CRUZ FARIAS - JUANA	REGULAR	ZORRITOS							
46	35 CRUZ GARCIA - AURA	REGULAR	ZORRITOS							
47	36 DIOS AGUAYO - GREGORIO	REGULAR	ZORRITOS							
48	37 DIOS AGUAYO - MIGUEL	REGULAR	ZORRITOS							
49	38 DIOS RISCO - DOROTEA	REGULAR	ZORRITOS							
50	39 DIOSES DE GAVIÑO - TEODEMA TEOTISTA	REGULAR	ZORRITOS							
51	40 DIOSES OLAYA - AMERICA	REGULAR	ZORRITOS							
52	41 ESPINOZA DE ROMERO - ELIDA	REGULAR	ZORRITOS							
80	69 INFANTE VDA DE CHONTO - DIANI FRANCISCA	REGULAR	ZORRITOS							
81	70 LABRIN DE FERNANDEZ - AURORA MARINA	REGULAR	ZORRITOS							
82	71 LAVALLE IVANES - ROSA	REGULAR	ZORRITOS							
83	72 LEON CARRASCO - RIGOBERTO	REGULAR	ZORRITOS							
84	73 LOPEZ FARFAN - PATROCINIO	REGULAR	ZORRITOS							
85	74 LUNA DE PARDO - MATILDE	REGULAR	ZORRITOS							
86	75 MACALUPU NAMUCHE - FIDEL	REGULAR	ZORRITOS							
87	76 MACEDA DE PEREZ - FRANCISCA AURIA	REGULAR	ZORRITOS							
88	77 MADRID HERAS - LEONIDAS	REGULAR	ZORRITOS							
89	78 MARCHAN BARRIENTOS - CLARA	REGULAR	ZORRITOS							
90	79 MARCHAN DE HERRERA - DONATILA	REGULAR	ZORRITOS							
91	80 MARCHAN DE OLAYA - MAXIMINA	REGULAR	ZORRITOS							
92	81 MARCHAN VILLASECA - NEMECIO	REGULAR	ZORRITOS							
93	82 MARCHAN ZARATE - MIGUEL ALBERTO	REGULAR	ZORRITOS							
94	83 MARIÑAS MORAN - MACLOVIA	REGULAR	ZORRITOS							
95	84 MEJIAS BALDA - PEDRO	REGULAR	ZORRITOS							
96	85 MENDOZA CASTRO DE ROMERO - PETRONILA	REGULAR	ZORRITOS							
97	86 MENDOZA LECARNAQUE - DOMINGO SEGUNDO	REGULAR	ZORRITOS							
98	87 MOGOLLON ALBURQUEQUE - MARIA LUCIA	REGULAR	ZORRITOS							
99	88 MOGOLLON DE MARCHAN - YOLANDA	REGULAR	ZORRITOS							
100	89 MOGOLLON DE YACILA - AURA AMELIA	REGULAR	ZORRITOS							
101	90 MONTOYA FLORES - CARMEN	REGULAR	ZORRITOS							
102	91 MORAN SAAVEDRA - GERARDO	REGULAR	ZORRITOS							
103	92 MORENOMUCHE - JOSE SANTIAGO	REGULAR	ZORRITOS							

Activar Windows

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

PUBLICA DEL PERU

CUI
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI **48336188-8**

Primer Apellido CHIROQUE	Fecha Inscripción 19 07 2011
Segundo Apellido LUPUCHE	Fecha Emisión 26 08 2019
Pre Nombres CARMELA	Fecha Caducidad NO CADUCA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
06 01 1945 190105

Sexo Estado Civil
F S

CHIQUITA

<PER48336188<5<<<<<<<<<<<<<
501088F0001018PER<<<<<<<<<<<<<2
HIROQUE<<CARMELA<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
TUMBES

Provincia
TUMBES

Distrito
LA CRUZ

Dirección
CASERIO SAN JOSE

Observaciones **IMPOSIBILITADO DE FIRMAR**
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **001147**

REINADO ALAN VICTOR SANCHEZ
del Micochil (1)

[Handwritten signature]

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUJ

DNI 00229246-2



MACALUPU

NAMUCHE

FIDEL

13 11 1937 190105

M

8

09 05 2006

06 09 2019

NO CADUCA



I<PER00229246<1<<<<<<<<<<<<<<<<
3711136M0001018PER<<<<<<<<<<<<<6
MACALUPU<<FIDEL<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

Departamento
TUMBES

Provincia
TUMBES

Distrito
LA CRUZ

Dirección

Dirección
 S/N SECTOR SAN JOSÉ

Observaciones **IMPOSIBILITADO DE FIRMAR**
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación 001090



BERNARDO JUAN PACIUS SORIANO
JEFE NACIONAL (1)

By _____